



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
Pasto, Cra. 23 No. 19-10 Oficina 305 Edificio Chávez. Teléfono: 7224617
E-mail: adm03pas@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO A LA COMUNIDAD

En cumplimiento a lo ordenado en auto admisorio de la demanda de nulidad simple radicada con el No. 52001 33 33 003 2016-00085-00 propuesta por el señor SANTIAGO MEZA MAFLA en contra del MUNICIPIO DE PASTO, informo *sobre la existencia del proceso, con el fin de que pueda intervenir en el proceso cualquier integrante de la comunidad que esté interesado en hacerse parte de este proceso.*"

Pasto, 8 de noviembre de 2016

JAVIER INSUASTY DIAZ
Secretario